



Siendo las once horas del día 26 (veintiséis) de Febrero de 2015 (dos mil quince), en la Oficina de la Presidencia Municipal, sita en S. Degollado y Cuauhtémoc, Palacio Municipal, planta alta; en la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa; dio inicio la Reunión No.03/2015 del Comité de Adquisiciones, en este caso con el carácter de Extraordinaria, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. ANALISIS Y APORBACION EN SU CASO DE PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION DE 291 DESPENSAS PARA COMISARIOS Y MAESTROS.
- III. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PROPUESTAS PARA LA RENOVACION DE SEGURO AUTOMOTRIZ EN FLOTILLA 2015-2016.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. CLAUSURA.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

I.- Como punto número uno del orden del día, se pasa lista de asistencia; y estando presentes la mayoría de los convocados, se declara quórum legal para llevar a cabo la reunión, y como constancia de ello, se firma la lista elaborada para este fin, la cual vendrá a formar parte como anexo de la presente Acta.

Toma la palabra el Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra, y da lectura al orden del día; estando de acuerdo en el, todos y cada uno de los presentes.

Lic. Mejchor Angulo Castro	Lic. Anselmo Acosta Bojorquez	Lic. Carlos A. Anchondo Verdugo	Lic. Rolando Luque Rojas	Lic. Patricia Ailyn Ramos Kelly	Lic. Rosario Buelna Beltrán
Lic. Maria de los Angeles Acosta	Lic. Juan Carbajal Hernández	Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra			



II.- Para abordar el punto número dos, se presenta análisis y aprobación en su caso de propuestas para la adquisición de 291 despensas para comisarios y maestros. se presenta el cuadro comparativo.

CANT.	DESCRIPCIÓN	CORPORATIVO Y LOGISTICA JERO, SA DE CV	ABARROTERA AVILA	DICONSA
		P.TOTAL	P.TOTAL	P.TOTAL
2	HARINA DE TRIGO	\$24.00	\$22.00	18.00
2	HARINA DE MAIZ	\$24.00	\$20.00	17.00
2	ARROZ	\$22.00	\$26.00	23.00
2	AZUCAR	\$23.00	\$29.50	23.00
2	CAFÉ	\$105.00	\$111.50	97.00
1	MANTECA	\$9.00	\$12.30	10.25
2	FRIJOL	\$28.00	\$31.00	23.00
2	ACEITE	\$38.00	\$40.00	42.00
2	SOPA EN PASTA	\$6.00	\$7.50	5.60
2	PURE DE TOMATE	\$6.00	\$8.50	9.00
2	ATUN	\$20.00	\$18.00	16.00
1	LECHE	\$15.00	\$16.40	26.00
1	CHOCOLATE EN POLVO	\$24.50	\$7.50	13.52
1	GALLETAS DE ANIMALITOS	\$30.50	\$24.80	21.83
	BOLSA DE POLIETILENO			4.64
	TOTAL	\$375.00	\$375.00	\$349.84

TOTAL 291 DESPENSAS: \$109,125.00 \$109,125.00 \$101,803.44



Lic. Jesús Horacio Flores, Jefe del departamento de suministros, manifiesta que de acuerdo con la reunión anterior, el tema había quedado pendiente ya que se analizaría la lista de maestros del campo 35, dado que en años anteriores se les ha apoyado mensualmente todo el año con despensas alimenticias.

Toma la palabra el Lic. Juan Antonio Garibaldi Hernández, Director de Administración, y explica que los maestros del campo 35, proporcionan servicios de educación voluntarios a las escuelas de esa comunidad, ya que estos no perciben un salario por prestar este servicio y en apoyo el Municipio les proporciona una despensa alimenticia mensual., de igual manera los comisarios al no recibir un salario se les apoya de esta forma., Interviene la Regidora Lic. Patricia Alin Ramos Kelly y expone que este apoyo se aprobó en la sesiones de cabildo.

Una vez analizadas las propuestas, se aprueba por unanimidad la adquisición de 291 Despensas Mensuales en Apoyo a Maestros y Comisarios, al proveedor: **Abarrotera Ávila, S.A DE C.V por la cantidad de \$109,125.00 (Son ciento nueve mil ciento veinticinco pesos 00/100 M.N)**

III.- Para abordar el punto número tres, se presenta para análisis y aprobación en su caso propuestas para la renovación de seguro automotriz en flotilla 2015-2016. De acuerdo al siguiente cuadro comparativo:

Lic. Melchor Angulo Castro	Lic. Anselmo Acosta Bojórquez	Lic. Carlos A. Anchondo Verdugo	Lic. Rolando Luque Rojas	Lic. Patricia Alin Ramos Kelly	Lic. Rosario Buelna Beltrán
Lic. María de los Angeles Castro	Lic. Juan Garibaldi Hernández	Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra			



PROPUESATAS PARA LA RENOVACION DE SEGUROS AUTOMOTRIZ EN FLOTILLA 2015-2016					
Datos del solicitante:					
Nombre	Municipio de Ahome				
RFC	IAAH-170101-3C0				
Dirección Fiscal	Cuauhtemoc y Degollado S/N				
Vigencia	17 de Febrero 2016	al	17 de Febrero de 2016		
Datos del riesgo:					
Ubicación del riesgo	Sinaloa				
Giro del negocio	Gobierno Municipal				
	GENERAL DE SEGUROS	SEGUROS BANORTE	HDI SEGUROS	QUALITAS SEGUROS	ASEGURADORA LATINO
Daños Materiales					
Robo Total	Valor Comercial	Valor Comercial	Valor Comercial	Valor Comercial	Valor Comercial
Responsabilidad Civil	1,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000
Gastos Médicos Ocupantes					
	Autos	100,000	100,000	500,000	100,000
	Pick-Ups	100,000	150,000	300,000	150,000
	Autobuses		150,000	300,000	150,000
	Motocicletas	20,000	40,000	40,000	40,000
Asistencia Jurídica		Amparada	Amparada	Amparada	Amparada
Asistencia Vial		Amparada	Amparada	Amparada	Amparada
Muerte del Conductor Autobus		30,000	100,000	100,000	Amparado
Porcentajes					
Daños Materiales	5%	5%	5%	5%	5%
Robo Total	10%	10%	10%	10%	10%
Primas					
Prima Neta	2,388,246	2,354,996	7,292,080	3,130,142	
Derecho Poliza	38,900	195,200	123,200	315,700	
Iva	388,343	401,631	1,186,445	551,335	
Prima Total	\$2,815,489.36	\$2,951,827.00	8,601,725.00	3,997,177	2,845,800.00

Toma la palabra el Lic. Juan Antonio Garibaldi Hernández, Director de Administración y manifiesta:

I.- Que de conformidad a lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, es responsabilidad del H. Ayuntamiento contratar los servicios correspondientes para mantener adecuada y satisfactoriamente asegurados los bienes con los que cuenta.

Lic. Melchor Angulo Castro	Lic. Anselmo Acosta Boterquez	Lic. Carlos A. Anchondo Verdugo	Lic. Rolando López Rojas	Lic. Patricia Ailyn Ramos Kelly	Lic. Rosario Buelna Beltrán
Lic. María de Jesús Acosta Castro	Lic. Juan Garibaldi Hernández	Lic. Jesus Horacio Flores Ibarra			



II.-Se propone en este acto apegarse al procedimiento de adquisición a cuando menos tres proveedores, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 y 51 fracción III Y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

III.-Que una vez expuesto y fundado lo anterior se somete al análisis, las propuestas por el servicio de seguro del parque vehicular propiedad del H. Ayuntamiento de Ahome, que se obtuvieron en apego a lo establecido en el capítulo VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome.

Por lo que comenta, que frecuentemente se enfrentan a situaciones, riesgo de siniestros y decesos de personal, es muy importante asegurar cada vehículo así como las personas que puedan resultar afectadas en cada evento, añade que seguros Banorte cuenta con todos los requisitos necesarios para cubrir los riesgos y es la mejor propuesta ya que nos protege todas las coberturas adicionales que solicitamos, como ha venido trabajando en los últimos años que se ha contratado.

Habiéndose procedido al análisis, las propuestas son sometidas a votación y por mayoría con ocho (8) votos a favor y uno en contra (1) del Regidor Lic. Rosario Buelna Beltrán. Se aprueba la contratación de las pólizas de seguro del parque vehicular, al proveedor, **Seguros Banorte S.A DE C.V.** por la cantidad de **\$2'911,282.00 (Dos millones novecientos noventa y nueve mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.)**

III.- Asuntos Generales.

Toma la palabra el Lic. Juan Antonio Garibaldi Hernández, Directos de Administración, y propone realizar otra reunión el próximo lunes para concluir el tema de los cinemómetros.

IV.- Clausura.

Sin otro punto que tratar, se concluye la presente reunión del Comité de Adquisiciones, siendo las doce horas del mismo día veintiséis de Febrero de dos mil quince.

Lic. Nalchor Angulo Castro	Lic. Anselmo Acosta Bojarquez	Lic. Carlos A. Anchondo Verdugo	Lic. Rolando Lopez Rojas	Lic. Patricia Ajay Ramos Kelly	Lic. Rosario Buelna Beltrán
Lic. María del Socorro Acosta	Lic. Juan Garibaldi Hernández	Lic. Jesus Horacio Flores Ibarra			